



NOTA UOC N°:200/2024

Concepción, 11 de setiembre de 2024.

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN, CP. Johana Cabrera tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención del llamado "Mantenimiento de generadores", ID 453.891, a fin de manifestar cuanto sigue:

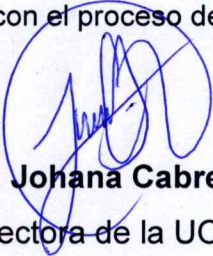
1. Documentos del SICP

Se observa que no se ha realizado la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios según lo establecido en la normativa. Se solicita subsanar.

RESPUESTA: En relación a la observación de referencia, los antecedentes de precios fueron realizados promediando 3 (tres) presupuestos de empresas que se dedican al rubro, debido a la complejidad del servicio requerido y por tanto utilizamos los presupuestos obtenidos promediando para la obtención del precio referencial. Adjuntamos nuevamente el Dictamen y los presupuestos, para su publicación, bajo exclusiva responsabilidad de la convocante".

Sin otro particular, en espera de continuar con el proceso de la publicación del llamado, le saluda atentamente.-




CP. Johana Cabrera
Directora de la UOC